DECRETO Nº 319/2.021.
CONCORDIA, 18/03/2.021

VISTO, las actuaciones obrantes en Expediente N° 1295105, donde se tramita el pago mediante factura tipo "B" N° 0016-00000548, de la firma Dri Prestaciones SRL, por la suma total de Pesos Treinta y Un Mil Novecientos con 00/100 ($31.900,00.-), la que corresponde al servicio de cremación y;

CONSIDERANDO

Que teniendo en cuenta que se trata de un servicio esencial, tanto de seguridad higiénica como así también de derecho de toda persona humana, se hace necesario disponer del mismo, debiendo incluir dentro de las excepciones previstas en el Art. 12 inc. d.2 de la Ord. 34698.

Que la Dirección de Presupuesto y la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas, ha tomado intervención de su competencia.

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal por el Artículo 107, incisos ñ), q) y u) de la Ley Nº 10027 y su modificatoria Ley Nº 10.082 - Régimen de las Municipalidades de Entre Ríos.

Por ello,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Reconózcase y apruébese la Factura Tipo "B" N° 0016-00000548 y dispóngase el pago de la misma, a la firma Dri Prestaciones SRL, por la suma total de Pesos Treinta y Un Mil Novecientos con 00/100 ($31.900,00.-), de acuerdo a los motivos expresados en los considerandos precedentes, y como caso de excepción a lo dispuesto en el Decreto 572/19.

ARTÍCULO 2º- Impútese el gasto aprobado en el Artículo 1º de la presente Resolución, en la siguiente partida Nº 997/2021:

0.4.30.01.03.04.34.01 Desarrollo Social $31.900,00

Debiendo encuadrarse dicho gasto en el Artículo 12º inc. d2 de la Ordenanza Nº 34.698 y proceder, en caso que correspondiera, de acuerdo a lo establecido en el Art. 115° de la Ordenanza antes mencionada.

ARTÍCULO 3º.- Gírese a Contaduría y Tesorería Municipal a sus efectos.

Amadeo Cresto
Secretario de Desarrollo S...
Concordia, E. Ríos

ALDO DAMIAN ALVAREZ
SECRETARIO
DE DESARROLLO ECONOMICO
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

SEGUNDO JAVIER GARCIA
M.P. Nº 9031
...PORTES Y SALUD
...IPALIDAD DE CONCORDIA

ALFREDO FRANCOLINI
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Arq. MIREYA LOPEZ BERNIS
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Oscar Fernando Barb...
Secretario Jefe de Gabinete y Go...
Municipalidad de Concordi...

ES COPIA